

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22622 *Resolución del Ayuntamiento de Móstoles, que anuncia el procedimiento abierto para la concesión demanial para la construcción, explotación y conservación de un centro destinado a uso asistencial, cultural, sanitario o deportivo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Móstoles.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - 4) Teléfono: 91 664 75 03.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mostoles.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión Demanial en régimen de concurrencia, de oficio.
 - b) Descripción: Concesión demanial para la construcción, explotación y conservación de un centro destinado a uso asistencial, cultural, sanitario o deportivo.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Canon: 100.200,00 euros / Anuales al alza..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 130.917,00 euros. Definitiva (%): 3 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Un mes computado de fecha a fecha y a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles.
 - b) Dirección: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid) 28934.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará por fax o por e-mail.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Móstoles (Madrid), 26 de junio de 2012.- La Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Administración Pública, Vanesa Martínez Monroy.

ID: A120049022-1